



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 27 DE ABRIL
DE 2020.

- I. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CANAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN”, LA CUAL SERÁ EJERCIDA CON RECURSOS DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020.
- II. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE PLAZA EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN”, LA CUAL SERÁ EJERCIDA CON RECURSOS DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020.
- III. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DEL MERCADO “FRANCISCO I. MADERO” DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN”, LA CUAL SERÁ EJERCIDA CON RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2020.
- IV. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LA CALLE 73 ANTES 23 CON CRUZAMIENTOS 78 Y 80 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN COMO: “ EL CALLEJÓN DEL AMOR”.

AÑO: II TOMO: VII No. 618. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Priorización y aprobación de la siguiente obra “Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Canal de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán”, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020. **2.** Priorización y aprobación de la siguiente obra “Rehabilitación de Plaza en el Acceso Principal a la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán”, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020. **3.** Priorización y aprobación de la siguiente obra “Rehabilitación del Mercado “Francisco I. Madero” del Municipio de Progreso, Yucatán”, la cual será ejercida con Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2020. **4.** Aprobación de la propuesta de nombrar a la calle 73 antes 23 con cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán como: “El Callejón del amor”.

Y considerando

Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 22/2020 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, relacionado con los Subsidios del Ramo 33, en lo correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, y en apego al Anexo I “Catálogo del FAIS” de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la cual estará sujeta a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor; así como las disposiciones jurídicas y normatividad aplicable, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I y II, IV Incisos A y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con los Recursos de Ingresos a la Hacienda Municipal (Recursos Propios); en el artículo 76, 77 Base Cuarta, Novena y Décima Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 2 párrafo segundo, 7 fracción III, artículos 40, 41 inciso “A” fracción III, inciso “C” fracción I, 56 fracción II, 77, 79, 140 fracciones I y IV, y 162 fracciones I, II y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. La cual estará sujeta a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE ABRIL DE 2020.



del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor; así como las disposiciones jurídicas y normatividad aplicable, se aprobo lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020: -

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN
			MUNICIPAL RAMO 33 2020
1.	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CANAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	LICITACIÓN PÚBLICA Nº MPY-DDUOP-LP-03-2020. DE LA OBRA Nº MPY-DDUOP-13-2020	\$ 1,221,741.10
TOTAL			\$ 1,221,741.10

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020: -

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN
			MUNICIPAL RAMO 33 2020
1.	REHABILITACIÓN DE PLAZA EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.	ADJUDICACION DIRECTA. DE LA OBRA Nº : MPY-DDUOP-12-2020	\$ 220,500.00
TOTAL			\$ 220,500.00

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.

Como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la priorización y aprobación de la siguiente obra, la cual será ejercida con Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2020: - - - - -

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN
			MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS 2020
1.	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "FRANCISCO I. MADERO" DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. Nº DE OBRA: MPY-DDUOP-RP-03-2020	\$ 760,155.50
TOTAL			\$ 760,155.50

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Asuntos Generales

El Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, quien presentó para aprobación la propuesta de nombrar a la calle 73 antes 23 con cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán, "El Callejón del Amor", con fines de mejorar la imagen urbana del Municipio, y dar una muy buena impresión a nuestros habitantes, así como a los turistas tanto nacionales como internacionales que visitan nuestro Puerto. - - - - -

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, puso a consideración de los regidores presentes para su votación, la propuesta formulada, misma que es aprobada **por unanimidad** en la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - - -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 27 DE ABRIL DE 2020.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia
y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.